



JUZGADO SEXTO (6º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	REPARACION DIRECTA
Demandante:	RUTH ALEIDA HINCAPIE TORRES Y JOSE FERNANDO MENDEZ CRUZ
Demandado:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LA CONCESION AUTOPISTAS DEL NORDESTE
Llamados en garantía:	HDI SEGUROS, COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. – CONFIANZA S.A., Y CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A.
Radicado:	05001 33 33 006 2022 00441 00
Asunto:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL.

Por auto notificado el 7 de noviembre de 2023, se fijo **por error** fecha para practicar la audiencia inicial para el día 24 de febrero de 2024.

En atención a lo previsto en el artículo 180 del CPACA procede el Despacho a fijar nueva fecha para realización de audiencia inicial prevista en dicha norma, para el **TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A. M.)**

De conformidad con lo previsto en el artículo 7º de la Ley 2213 de 2022, la diligencia se llevará a cabo de manera remota a través de la plataforma LIFESIZE, para lo cual se le remitirá previamente, a través de los correos electrónicos registrados por las partes y demás intervinientes procesales, el link para su respectivo ingreso.

Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada audiencia, so pena de las sanciones previstas en el numeral 4º del artículo 180 del CPACA. Igualmente podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE



JULIAN EDGARDO MONCALEANO CARDON
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha el auto anterior se notificó por **ESTADO ELECTRÓNICO Y SE ENVIÓ UN MENSAJE DE DATOS A QUIENES SUMINISTRARON SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A

Medellín, 14/11/2023 Fijado a las 8 a.m.